



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005.-

VISTO:

La propuesta de intercambio con el Dpto. de Comunicación Social de la Universidad del Comahue; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación es avalada por el Dpto. de Comunicación Social de esta Unidad Académica

Que es pertinente estrechar vínculos de fortalecimiento entre Universidades Nacionales de la Región

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de febrero de 2005;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Avalar la propuesta de Intercambio con el Departamento de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Comahue (Facultad de Derecho y ciencias Sociales).

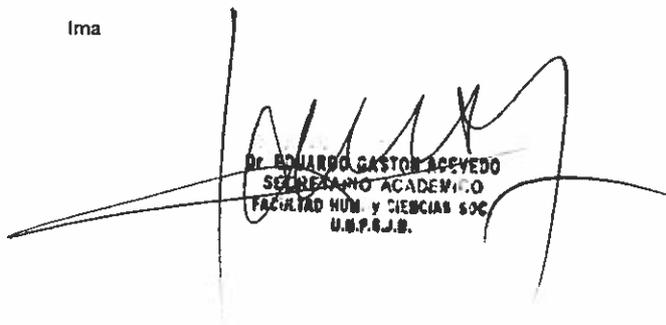
Art.2º) Continuar con las acciones tendientes a concretar convenios o acuerdos respectivos a través del Dpto. de Comunicación Social y la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art.3º) Efectuar presupuesto mínimo o indispensable para las acciones de la propuesta dando intervención a la Secretaría de Gestión Administrativa de esta Unidad académica

Art.4) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

### Resolución CAFHCS N° 059/05

Ima

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.